

¿Ese adalid soy yo?

Comentario al balance de la historiografía reciente de Eduardo Míguez

Por Paula Alonso*

(The George Washington University)

La lectura de la reseña historiográfica de Eduardo Míguez sobre la gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina, publicada en el último número de *PolHis*, me provocó una combinación de sorpresa y decepción.¹ En ella Míguez me describe como adalid de la nueva producción del período pero, mientras que su descripción es sin duda generosa en muchos aspectos, levantarme en adalid tiene la función de construir un “hombre (o, en este caso una mujer) de paja”. Es decir, armar un boceto de alguien contra quien recortarse y con quien discernir. No es la primera vez que Míguez y yo no estamos de acuerdo sobre cómo leer mi trabajo, los desacuerdos son parte de nuestra profesión y yo no los esquivo.² Pero ante la sorpresa de encontrarme con este “Balance” en *PolHis*, finalmente fue la decepción lo que primó. Demás está decir que en ese boceto construido por Míguez yo no me reconozco y, dado que me escogió para cumplir cierto rol dentro de su relato, me sentí obligada a escribir estas líneas con el objetivo principal de corregir errores, aclarar (mal)interpretaciones y, finalmente, cuestionar su mirada sobre lo que considero aspectos principales de la llamada nueva historia política. Aquí no me ocupo de las interpretaciones de Míguez sobre trabajos de otros sino que, siguiendo el orden temático

* Paula Alonso es Profesora de Historia en The George Washington University. Se ha especializado en historia política, historia de la prensa e historia de las ideas a fines de siglo XIX argentino. Entre sus principales trabajos se encuentran: *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fin del siglo XIX*, Edhasa, Buenos Aires, 2010; *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Ed. Sudamericana/Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2000 (publicado en inglés el mismo año por Cambridge University Press); editora de *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004, además de numerosos trabajos en revistas especializadas y capítulos de libros. Ha sido profesora e investigadora en las Universidades de Bristol y Warwick en Inglaterra; la Universidad de San Andrés y el CONICET en la Argentina, y en las universidades de Virginia, Harvard, Johns Hopkins y Maryland en los Estados Unidos.

¹ Míguez, E. (2012) “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”, *PolHis*, Año 5, N. 9. Primer semestre, p. 40.

² Véase, Míguez, E. “El sistema político argentino en la década de 1890. Comentario al libro de Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas*, Ed. Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000, *Desarrollo Económico*, vol. 42, N. 168 (enero-marzo 2003) pp. 667-671; Alonso, P. (2003) “Sobre el estudio de los partidos políticos en la Argentina de 1890. Observaciones a un comentario de Eduardo Míguez”, *Desarrollo Económico*, Vol. 43, No. 169 (Abril-Junio), pp. 159-162; Míguez, E. (2003) “Partidos orgánicos en la década de 1890, anacronismos y dicotomía. Respuesta a Paula Alonso”, *Desarrollo Económico*, Vol. 43, No. 169 (Abril-Junio), pp. 163-164.

por él establecido, me concentro en sus interpretaciones sobre mis escritos y en lo que considero una visión equivocada sobre lo que, en términos generales, la nueva historia política ha ofrecido.

1) Como punto de partida para el análisis de la producción reciente sobre la historia política del cambio de siglo del XIX al XX, Míguez escoge una reseña historiográfica que publiqué en 1998 y que comienza con un breve análisis metodológico sobre la nueva historia política. Según él, allí yo reivindicó como metodología “el relato por sobre la narración o, en todo caso, que encuentra (Alonso) la explicación en el propio relato”, y al hacerlo me “alejaba ostensiblemente de las obras que aquí hemos sindicado [sic] como iniciadoras de la renovación. Y no sólo de ellas”.³ Míguez incurre en un error. El artículo al que se refiere abre diciendo en el primer párrafo que, mientras Lawrence Stone vitoreaba en 1979 el retorno de la historia política y reivindicaba la narrativa, la nueva historia política no se había desarrollado de la forma que Stone esperaba.⁴ Por el contrario, prosigo: “El retorno de la historia política ha sido acompañado de “profundas innovaciones en la metodología y de una expansión en su temática y objeto de análisis”,⁵ temas que continúo analizando en las páginas siguientes, repasando el impacto que los distintos “giros” y el enlace de la historia con otras disciplinas ha tenido sobre la historia política. Equivocadamente, Míguez me adjudica a mí la reivindicación de la narrativa hecha por Stone cuando, justamente, el artículo trata el impacto de las nuevas metodologías en la renovada historia política de producción local, incluyendo mis propios trabajos.

Agudizando la confusión, en nota al pie de página, Míguez aclara que: “También es cierto que la obra de la propia Alonso contiene análisis que exceden la narración”⁶, sin reparar en la incongruencia de sostener que yo pueda reivindicar la narrativa en lugar de la variedad metodológica que ha caracterizado a la nueva historia política y que he adoptado en mis trabajos, una metodología ecléctica que ha incluido la narración, la cuantificación, el análisis de los lenguajes y de las ideologías, y la historia cultural. Tampoco Míguez repara en la contradicción de erigirme en el adalid de la nueva historia política al mismo tiempo que, según él, me he “alejado ostensiblemente de la misma”.⁷

2) Bajo los subtítulos “Nación y provincias: política y finanzas” y “La muerte de Buenos Aires”, Míguez pasa a construir su boceto de mi interpretación sobre el PAN y sobre la política de fin de siglo desarrollados en *Jardines secretos*.⁸ Según él, los “principios historiográficos que guían la obra llevan a ver en el desarrollo político más una secuencia de acontecimientos azarosos que un sistema”.⁹ Así, según Míguez, en mi trabajo relativizo “conceptos generalizadores, como gobiernos de familia u oligarquías provinciales”,¹⁰ “debilito el concepto de gobierno elector, señalando los límites del poder del presidente”,¹¹ y planteo a la política como un “fluido proceso de meros acontecimientos” y “sin reglas”.¹²

³ Míguez, E. (2012) “Gestación...”, op. cit., p. 40.

⁴ Alonso, P. (1998) “La reciente historia política de la Argentina del ochenta al centenario”, *Anuario IEHS*, 13, p. 393.

⁵ Alonso, P., *Ibid.*, p. 394.

⁶ Míguez, E. (2012), op. cit., p. 40, nota 8.

⁷ Paradójicamente, *Mitre Montonero*, la obra de Míguez que él mismo coloca en un lugar central de la producción reciente, es un ejemplo de historia narrativa, de aquella que justamente Stone reivindicaba, y que poco contiene de la renovación metodológica de la nueva historia política. Pero por alguna razón, en su caso la narración como metodología exclusiva lo coloca en el centro de la renovación y no en sus márgenes.

⁸ Alondo P. (2010) *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina a fin de siglo XIX*, Buenos Aires: Ed. Edhasa.

⁹ Míguez, E. (2012), op. cit., p. 49.

¹⁰ *Ibid.*, p. 49.

¹¹ *Ibid.*, p. 49.

¹² *Ibid.*, p. 50, cita 68.

Lejos de pensar a la política como “una secuencia de acontecimientos azarosos”, si algo muestra *Jardines secretos* es, justamente, que la política de esos años y los resultados electorales en las elecciones presidenciales, *no tenían nada de fortuito*. Por el contrario, el detalle de la reconstrucción sobre la inversión que los líderes hacían en la política -la correspondencia, las revueltas, el asesinato, las intervenciones, los periódicos- evidencia que la política no era cosa dejada al azar, sino que requería del esfuerzo y del ejercicio constante de un conjunto de actores desparramados por toda la república. *Jardines secretos* da cuenta, justamente, de ese nudo de negociaciones en nada “azarosas”, basadas en agudos cálculos electorales para alcanzar la presidencia, en una lucha en la que los instrumentos escogidos para esgrimirla tampoco eran escogidos al azar. Quizás también valga aclarar que empleo regularmente la palabra “sistema” para referirme al “sistema de partido hegemónico”, sin ir más lejos que en la tercera página de la Introducción.¹³

Míguez se acerca a la política (o a *Jardines secretos*) con un lente binario: o hay un “régimen oligárquico” o la política es “azarosa” y reducida a “meros acontecimientos”.¹⁴ Pero entre uno y otro extremo se encuentra un complejo mundo político que escapa a este tipo de análisis dicotómico. Ello no implica relativizar “toda expresión” o referencia a “conceptos generalizadores”, que Míguez me adjudica, sino elegir los que considero más apropiados para mi objeto de estudio luego de cuestionar otros posibles, como aclaro en las dos primeras páginas de la Introducción. Partido hegemónico *es* un concepto genérico, que elude la alusión a rigidez y automatización de otros conceptos posibles. Tampoco rehúso utilizar o relativizo otros términos, también genéricos, como “elites políticas”, para designar, en este caso, a quienes dentro del PAN tenían un significativo grado de influencia en el momento de competir por la candidatura presidencial.¹⁵

Jardines secretos tampoco “relativiza” conceptos como “oligarquías provinciales”, como sostiene Míguez. Por el contrario, el libro señala que durante el ochenta se agudizó el proceso de oligarquización en las provincias. Es decir, que a los opositores se les hizo más difícil aún alcanzar el poder. Y tampoco “relativiza” conceptos como “gobiernos de familia”, sino que, sensible a los nuevos estudios, los cuestiona como conceptos explicativos para cualquier situación provincial en cualquier momento histórico.

En lugar de debilitar el concepto de gobiernos electores, como insinúa Míguez, el armado montado en el capítulo 1 de *Jardines secretos* establece, sin ambigüedades, que “*el punto de partida* para el análisis de la dinámica política entre 1880 y 1892 lo constituye el clásico concepto [de Natalio Botana] de “gobiernos electores””.¹⁶ Y como el resto del libro intenta demostrar, es justamente porque el presidente y los gobernadores de provincias son “electores”, que el engranaje de coaliciones se pone en juego. En lugar de debilitarlo, el concepto de gobiernos electores es reforzado en *Jardines secretos*: “cabe señalar”, allí sostengo, “que el proceso de oligarquización en las provincias *afianzó el sistema de gobiernos electores* y acentuó los rasgos de la sucesión presidencial como una competencia entre ligas rivales, ya que los gobernadores gozaban de mayor garantía para disponer de los votos de su provincia”.¹⁷

Pero si bien Botana nunca sostuvo que el presidente fuese el único “gobierno elector” (Míguez utiliza el singular), o que las provincias no tenían un rol importante que cumplir en el entramado institucional, lo que parece incomodarle a Míguez es que *Jardines secretos* señala los “límites del poder presidente”. Para contrarrestar dicha sugerencia Míguez nos recuerda que: “No deja de ser cierto, sin embargo, que en cada sucesión presidencial finalmente el candidato apoyado por el presidente, o al menos aquel a quien menos se

¹³ Alonso, P. (2010), op. cit., p. 15.

¹⁴ En este sentido no hemos avanzado mucho sobre nuestras discrepancias publicadas en *Desarrollo Económico* hace unos años. Ver cita 1.

¹⁵ Alonso, P. (2009) “El Partido Autonomista Nacional y las elites políticas en la Argentina de fin del siglo XIX”, *Anuario*, IEHS, 24, pp. 369-371.

¹⁶ Alonso, P. (2010), op. cit., p. 25. El subrayado es mío, y no está presente en el libro.

¹⁷ El subrayado es mío y no aparece en *Jardines secretos*, p. 35.

oponía, obtuvo la victoria”.¹⁸ Míguez utiliza un recurso similar para cuestionar mi revitalización de la Provincia de Buenos Aires en la política nacional, luego de que la provincia había sido dada por “muerta” en 1880. “Sin desechar las justas advertencias de Alonso”, sostiene, “las coaliciones lideradas desde la Reina del Plata fracasaron en todas y cada una de las elecciones presidenciales desde 1868, quizás hasta la elección de Roque Sáenz Peña”.¹⁹

Míguez vuelve a leer el libro con un lente binario: o el poder lo tiene el presidente o lo tienen las provincias; el presidente es débil o es fuerte; gana o pierde; Buenos Aires ha sido vencida en 1880 o no lo ha sido. Nuevamente, *Jardines secretos* no se encuadra dentro de estos parámetros. Al fin y al cabo, si lo que importa es que el PAN ganó todas las elecciones presidenciales, que el presidente se salía con la suya, y que la Provincia de Buenos Aires perdió en cada una de sus apuestas para ganar la presidencia, entonces no hace falta leer el libro. Pero quizá tenga algo de interés comprender la naturaleza de la competencia por la presidencia que tenía lugar dentro del PAN y los recursos al alcance de los ambiciosos. O el papel que el presidente, el eje sobre el cual se arma el libro, ejercía *junto* con el rol de las provincias en esa intersección entre los deseos y las posibilidades, de unos y otros, para definir la sucesión (conclusión que Míguez intenta hacer propia).²⁰ También quizás tenga interés analizar que la provincia de Buenos Aires se levantó de su “muerte” en 1880, no para ocupar un lugar de “centralidad” que Míguez equivocadamente sostiene que argumento, sino para orquestar, una y otra vez, los mayores desafíos al presidente para decidir su sucesión. Y todo esto dentro de un marco en el que la década de 1880 es señalada como los años de mayor predominio de Roca sobre el partido y sobre la política nacional en comparación a su posterior experiencia en las décadas siguientes, y durante la década de mayor dominio del PAN como partido hegemónico.²¹

Míguez confunde mi propuesta de que *el PAN* no era un partido institucionalizado, organizado internamente, con reglas formales o informales para la selección a puestos electivos, con la ausencia de *reglas en la política*. Luego de insistir que veo a la política como “un fluido proceso de meros acontecimientos”, Míguez nos advierte: “No puedo, sin embargo, dejar de observar que en cualquier práctica política existen reglas, algunas explícitas y otras tácticas, que regulan la conducta de los actores. Reglas tales como la conformación de coaliciones, el papel de los periódicos, la apelación a vínculos familiares para reforzar la confianza, las prácticas electorales (sean legítimas o fraudulentas), las formas de acumulación de prestigio, etc., que son la base de un sistema que los historiadores intentan desentrañar a través de la identificación y comprensión de dichas reglas”.²² Nadie podría negar que las prácticas de la política tienen un ritmo dado por reglas formales (calendarios electorales, institucionales, leyes, etc.) y reglas informales (coaliciones, diarios partidarios, movilización, etc.), prácticas que la historia política ha ayudado a iluminar y que han sido mis objetos de estudio por dos décadas. Pero yo no sostengo en el libro que había *una política sin reglas*, sino que el PAN era un *partido hegemónico sin reglas internas* para elegir candidatos a los puestos electivos.

¹⁸ Míguez, E. (2012), op. cit., p. 49.

¹⁹ Ibid., p. 50.

²⁰ Ibid., p. 50.

²¹ No deja de llamarme la atención, para poner un ejemplo, que dentro de esta mirada propuesta por Míguez entre fuertes y débiles, vencedores y vencidos, la elección de Luis Sáenz Peña en 1892, un presidente que no logró terminar su período y que fue elegido gracias a una triquiñuela en alianza con opositores para hacer retirar la candidatura ganadora de su hijo a pocas semanas de la elección, todavía sea vista como evidencia del poder presidencial. O en forma análoga como evidencia de la centralización del poder, en lugar de mostrar la dificultad del presidente para imponer unilateralmente preferencias (como el primer acuerdo entre Roca y Mitre) en un contexto en que el poder estaba más geográficamente dividido de lo que la historiografía ha asumido. Sobre este último punto véase la nota crítica a *Jardines secretos* de Inés Rodnik, publicada en PolHis N. 8 Segundo semestre de 2011, p. 291.

²² Míguez, E. (2012), op. cit., p. 50, cita 66.

En su lectura de *Jardines secretos*, Míguez comete un desliz que el libro ha explícitamente rechazado: el de reducir la política nacional a lo que ocurría dentro del PAN. Dicho de otro modo, pensar que el análisis del PAN equivale a analizar la política nacional. Para estar seguros, en la introducción de *Jardines secretos* puede leerse: “Este análisis no pretende constituir una historia política nacional o la historia de un partido nacional. Tampoco (...) sugiere una visión reduccionista de la política.”²³ Recordemos que lo único que aspira el libro es a contestar una pregunta sencilla que se encuentra en el mismo párrafo: “¿Cuál fue el tipo de dinámica que se generó dentro de las esferas del partido hegemónico?”. El PAN es elegido como panóptico, como lente con el cual analizar a la política nacional, pero no es *la* política nacional, es sólo una esfera de la misma.

3) Cuando Míguez se dedica a analizar a la prensa y el papel de mis trabajos dentro de este rubro de producción, y luego de señalar que yo sostengo que los periódicos conformaban la cara pública de la política, Míguez me adjudica que arribo a la siguiente conclusión: “Esta dimensión pública, en su criterio (el de Alonso), rompía con el carácter cerradamente oligárquico del sistema al permitir la participación de *sectores sociales* más amplios”.²⁴ Sin embargo, en ningún trabajo que he escrito sobre la prensa llego a conclusiones semejantes. Y este ha sido un tema, a diferencia de otras miradas sobre la historia política que he modificado a medida que he avanzado en mi investigación, en el que no he cambiado de opinión. Mientras que no es el caso reproducir aquí mis reflexiones sobre la prensa política de estos años, cabe señalar, por ejemplo, que he sostenido que su “audiencia eran ellos mismos, es decir, los políticos activos tanto en el gobierno como en la oposición, independientemente de que sus debates pudieran ser leídos por un público más amplio”;²⁵ que “opinión pública” era entendida en este contexto como “la opinión de los hombres públicos”,²⁶ que descarto conceptos como “esfera pública”, entendida como un ámbito de mediación entre la sociedad civil y la política, para pensar a la prensa política; que la relevancia de la prensa partidaria no se relacionaba con el aumento de alfabetización y el crecimiento de la población ya que “su existencia se veía afectada por los vaivenes de la política, independientemente de la sociología de la ciudad”.²⁷

Creo que a todo lector le quedaría claro que nunca sostuve que la prensa política implicaba “la participación de sectores *sociales* más amplios”, como me adjudica Míguez, sino que su relevancia radicaba en ser una forma de lucha por la legitimidad entre los políticos activos. Pero no parece ser claro para Míguez, quien concluye: “Cabe preguntarse si en ciertas etapas la prensa militante no era ante todo un medio propio de sectores politizados que apuntaba a legitimación dentro de los mismos círculos de poder, más que un instrumento de proselitismo amplio”,²⁸ sin percibir que dicha pregunta ya ha sido enunciada y (al menos parcialmente) contestada tanto en mis trabajos que cita como en otros que omite.²⁹

²³ Alonso, P. (2010), op. cit., p. 15.

²⁴ Míguez, E. (2012), op. cit., p. 55. El subrayado es mío.

²⁵ Alonso, P. (2003) “*Tribuna Nacional, Sud-América* y la legitimación del poder (1880-1890)”, *Entre pasados*, Año XII, N. 24/25, p. 32.

²⁶ Alonso, P. (1997) “En la primavera de la historia”. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.15, p. 44.

²⁷ *Ibid.*, pp. 46-47.

²⁸ Míguez, E. (2012), op. cit., p. 55.

²⁹ Entre los que omite se encuentran “En la primavera de la historia”; “Los siete pecados capitales en el análisis de la prensa política”, presentado en las Primeras Jornadas de historia de revistas y publicaciones periódicas, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, octubre 2001; “*Tribuna Nacional, Sud-América* y la legitimación del poder (1880-1890)”; “Los lenguajes de oposición en la década de 1880: *La Nación* y *El Nacional*”, *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, N. 46, XXIV, May, 2007; “Ideological Tensions in the Foundational Decade of “Modern Argentina”. The Political Debates of the 1880s”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 87, N.1, Febrero 2007, reproducido en la biblioteca del sitio historiapolitica.com (http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/prensaxix_alonso.pdf)

En el siguiente apartado sobre elecciones, Míguez califica mis trabajos como de “perspectiva participante”.³⁰ Quizás con ello se refiera a que, mientras la historiografía había establecido que la UCR no había participado en la lucha electoral, levantando la bandera de abstención desde su fundación, yo descubrí que si lo habían hecho. Y que, analizando por primera vez la cantidad de votos en la ciudad de Buenos Aires (cuyos resultados, aclaro no son extraíbles para lo que ocurría en el resto del país), descubrí que, aunque el número de votantes era bajo, creció gradualmente antes de la reforma de 1912; que los análisis cuantitativos sugieren que, a partir de la década del noventa, los inscriptos en los registros pertenecían a una variedad de grupos sociales; y que, en las prácticas electorales, la violencia de otros años había sido reemplazada por otros trucos fraudulentos. Pero en ningún momento concluyo, como afirma Míguez que hago, que las elecciones guardaban relación alguna con “*la expresión de la opinión social*” (término que por lo demás no comprendo), o he sostenido que las elecciones en Buenos Aires guardaran relación con opinión alguna.

4) Míguez comienza el siguiente apartado “Política y sociedad”, sosteniendo que “las preocupaciones de Alonso “*la alejan de cualquier modelo en el cual la pertenencia a un sector social sea relevante*. En ello *su enfoque no coincide* con el de otros historiadores que *no han renunciado* a escrutar la relación entre estructura social y política”.³¹ La referencia que Míguez utiliza para probar mi “despreocupación”, son páginas donde sostengo que la incapacidad para analizar la relación entre la clase social y la clase política es una “*de las principales limitaciones*” de *Jardines secretos*, ya que no me es posible adentrarme a analizar “la naturaleza y el origen del poder” de los gobiernos provinciales, aunque ofrezco algunas pistas. Y prosigo, “Ello no es indicativo, sin embargo, de que pensemos en la política como autónoma de intereses económicos y sociales, o que las elites políticas estuvieran divorciadas de las económicas. Por el contrario, superposiciones y estrechas vinculaciones eran lo común. Significa que dado nuestro *recortado objeto de estudio* (...) el origen social de nuestros actores no es un eje de análisis privilegiado en esta historia.”³² El eje privilegiado del libro, recordemos, es la relación entre líderes nacionales y provinciales independientemente de la base económica o social de su poder, sobre las cuales es imposible generalizar para catorce provincias tan distintas entre sí. Y para que no queden dudas, también en otros trabajos vuelvo a sostener “que la composición social de la elite política no forma parte de mi objeto de estudio, *no por no creer que la misma no sea relevante* para ciertas cuestiones, sino porque resulta poco relevante para nuestro *objeto específico* de análisis.”³³ Por lo tanto, no son “modelos” o “principios historiográficos”, sino limitaciones y restricciones dadas por mi objeto de estudio lo que Míguez adjudica como *falta de preocupación*. Y creo que en los trabajos sobre el radicalismo, que él mismo cita en el apartado siguiente, me he preocupado más por buscar la conexión (sin encontrarla) entre el partido y las clases medias que quienes la han dado por sentada.

Pero aquí se devela el centro de las objeciones de Míguez a mi trabajo y también el centro de sus propias preocupaciones: “lo que justifica la denominación del régimen como oligárquico”, sostiene, “es que era muy difícil, sino imposible, para estos líderes intermedios [comisarios, jueces de paz, jefes políticos, comandantes militares, etc.] acceder a un espacio entre las figuras notables que ocupaban los cargos más destacados (gobernador, ministro, legislador nacional, sobre todo) [...] El prestigio y el poder estaban reservados, con muy pocas excepciones, a *un círculo social restringido* y la naturalidad de este hecho en aquel contexto no exime de la razonabilidad de llamarlo por ello oligárquico”.³⁴ Lo que en realidad es un punto de partida -es decir que el gobierno del 80 al 16 fue oligárquico en el sentido que gobernaban unos pocos- en Míguez es el punto de llegada. Pero Míguez, a pesar de los cuestionamientos

³⁰ Míguez, E. (2012), op. cit., p. 56.

³¹ Ibid., p. 59. El subrayado es mío.

³² Ibid., p. 44.

³³ Alonso, P. (2009) “El Partido Autonomista Nacional”, op. cit., pp. 370-371.

³⁴ Míguez, E. (2012), op. cit., p. 62. El subrayado es mío.

realizados por la nueva historia política a términos como “gobierno de familia” o a superposiciones simplistas entre clase social, poder político y poder económico que él mismo recorre en estas páginas, insiste en que era oligárquico porque su *composición* se reducía a círculos *sociales* restringidos, dentro de un sistema en el que los *sectores sociales* que habían sido protagonistas en etapas anteriores (como en el caso de los caudillos populares), habían sido para estos años desactivados.

Y es en esta interpretación donde se encuentra mi mayor cuestionamiento al “Balance” de Míguez, en el hecho de que él no se resiste a pensar en la vida política sin atravesarla con el lente de la historia social. En que aún luego de todo lo que ha leído para escribir este “Balance”, continúe sosteniendo que el dato relevante de este sistema, lo que hace a su naturaleza “oligárquica” es que se componía de un grupo *socialmente* restringido. Nadie que ha trabajado la historia política ha negado la existencia de conexiones entre la historia política, la historia económica, la historia cultural, etc. Pero la relevancia de la nueva historia política es haber rescatado el lente *político* para analizar la historia, en pensar a la política como una variable de análisis del pasado tan relevante como el de las otras subdisciplinas que hasta los años ochenta habían sido dominantes. La relativa “autonomía” de la política no significa que en los procesos históricos que abordamos pueda divorciarse totalmente de otras esferas, ya sean económicas o sociales, sino que la política ofrece una puerta de entrada a la historia, para pensarla y para analizarla. Significa afirmar que la política es una variable explicativa incluso útil desde la cual comprender otras dimensiones (económicas, sociales, institucionales y culturales).³⁵ Mientras que la nueva historia política en su forma más sofisticada dista de ser monolítica o monocausal, es en el “giro político” de los últimos treinta años donde radica su atractivo. Ello no significa “despreocuparse” o ser indiferentes a los métodos y bondades de otras subdisciplinas, sino vincularlas con ellas pero a la vez jerarquizando a la política, rescatándola del lugar subsidiario en que había sido colocada.

En este sentido, y aquí discrepo con Míguez al analizar el funcionamiento del orden oligárquico, historizar sobre el rol que el PAN, las ligas, la prensa, las elecciones, los gobiernos de familia, el ejército, etc. cumplían en dicho sistema, puede resultar más relevante que analizar la composición social de sus miembros, aunque esta última no deje de tener interés. Y esto es así porque, a diferencia de la vieja historia política con su foco bipolar entre los de arriba y los de abajo, entre vencedores y vencidos, la nueva historia política ha ampliado y variado su foco de análisis relacionando lo que viejas formas de hacer historia política (especialmente si aplicamos lentes como el de “grupos socialmente restringidos”) eran pocos capaces de vincular. Así, por ejemplo, sujetos socialmente tan disímiles como el comandante José Silvano Daza o el jefe de policía de Córdoba, Marcos Juárez, convertidos ambos en gobernadores (miembros, dicho sea de paso, de esos cuerpos intermedios que Míguez menciona como incapaces de alcanzar las altas esferas de poder), se vinculan en la historia política con otros sujetos socialmente tan distintos como Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen o Miguel Cané. O, por ejemplo, descubrir que en actos electorales, las “clases bajas” o los grupos populares, cumplían un rol que la vieja historia política, basada en visiones sociales dicotómicas, no había sabido otorgarles. La historia política reconoce distintas esferas de la vida política, y elabora sobre el carácter político de varias asociaciones que se le escaparían al lente de la historia económica o de la historia social. Y esto es así porque los políticos tienen “agencia”, son creadores de relaciones que son, justamente, relaciones políticas, es decir, relaciones que cruzan de diversa forma las amistades, las familias, las profesiones, las geografías, y las clases sociales.³⁶

³⁵ Véase sobre este punto, Halperín Donghi, T. “El resurgimiento de la historia política: Problemas y perspectivas”, en Bragoni B. (ed.) (2004) *Microanálisis: ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aire: Ed. Prometeo.

³⁶ Véase Hilda Sabato, “La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada”, en Palacios G. (coord.) (2007), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*, México: El Colegio de México.

Es posible que luego de tres décadas, las nuevas metodologías y los diferentes giros que recorrió la historia política (y no sólo ella) comenzaran a mostrar signos de agotamiento.³⁷ De ser así, es aún temprano para discernir el presente y el futuro de la práctica de la historia política, un tema pendiente que puede prestarse a una rica discusión. Pero dicha discusión sólo es posible si se realiza a partir de reconocerle a la historia política su especificidad, y también sus limitaciones y sus riquezas. Entre estas últimas puede enumerarse el simple hecho de que le ha devuelto a la historia la incertidumbre necesaria para promover nuevas preguntas; nos ha forzado a historizar y a problematizar cuestiones que se daban por obvias; ha vinculado lo que se analizaba por separado (clases sociales, por ejemplo) y desvinculado esferas tradicionalmente superpuestas (políticas, económicas, institucionales, etc.). También ha jerarquizado a la acción humana como propulsora de dinámicas; le ha otorgado a la subdisciplina un grado de sofisticación metodológica sin precedentes y ha exigido un grado de investigación en archivos de escaso antecedente. Pero una discusión sobre los alcances y los límites de la historia política sólo es posible sin construir hombres/mujeres de paja, sin la creación artificiosa de adalides, sin lentes binarios y, por sobre todo, con lecturas más fidedignas y sensibles de las obras a analizar de lo que, lamentablemente, Míguez nos ofrece.

³⁷ Un buen ejemplo de este tipo de reflexiones desde la historia social lo ofrecen los capítulos recolectados en: Spiegel, G.M. (2005) *Practicing History, New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*, New York: Routledge.